

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 536-88 que nombra al señor Jean Jacques Ninón, Cónsul Honorario de la República en Niza, Francia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 536-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Señor Jean Jacques Ninón, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Niza, Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 537-88 que nombra a la señora Milagros Altagracia Peña Del Monte, Cónsul Honorario de la República en Valencia, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 537-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,